

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 30 de abril de 2019
SDM-SC-82920

Señor (a):
CAROLINA LINARES ALDANA
Cra 24 No. 27-24, Apartamento 101
TELEFONO: 3016822517
Ciudad

[illegible]

REF: Respuesta Parcial SDM 108838/19

Señor (a) **CAROLINA:**

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que se solicitó visita para confirmar dirección de envío de notificación, con ocasión al comparendo 11001000000022767163 de 22/12/2018, mediante el cual fue declarado (a) contraventor (a) de las norma de tránsito, por lo anterior, una vez se tenga dicho documento, se informara sobre el resultado de su petición.

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 -Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la deba informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley to los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto."

472 **Servicio de Ventas**
Medellán, S. A.
MT 951 8000 17-2
DO 25 5 95 A 06
LINEA "M" C/ 8000 ... 215

REMITENTE

Nombre: Facón Solís
 C.U.I.A. 51009 DE BORGES
 Sección: Cuarta Agrícola
 Recuento: Ene 1997 - 95

උදාහරණයක් ලෙස

Departamento: BCOG P. D. C
Código Postal: 1116 1000
Envío: *G22726221CO

DESTINATARIO

Embrey R+cdn Social:
CAREKING L VAPES ALANG

Direction: Answer 25 of 27 questions

Copyright © 2004 by John Wiley & Sons, Inc.

Departamento: BOGOTÁ D. C. 37 - 35
Código Postal: 11137-1530 10
Fecha Pre-Admisión: dadbogota.gov.co
Código de Verificación: 195

Die Kommission der Europäischen Gemeinschaften

Mejor Para Todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

DIANA HERNÁNDEZ MORALES

PA01-PR01-MC01 V.2.0

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10882

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-108830/ CAROLINA LINARES ALDANA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-82920 del 30 DE ABRIL DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 31 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-105838.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 31 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 06 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)